OMBRE: JOLEGO PEREZ 1:: 16.842.605-4	VOCAL NOMBRE: C.I.:	APODERADO NOMBRE: C.I.:
		D.
APODERADO OMBRE:	APODERADO NOMBRE:	APODERADO NOMBRE:
C.I.:		

NOMBRE: Patricio Bloncon Ouz

C.I.: 11. 7/37+1-6

PRESIDENTE

NOMBRE: 300 Olon Zunio JAN

14722 116-K

COMISARIO

NOMBRE: CARLOS VERA 5.

C.I.: 15. 926.597-B.





PRIMARIA DE GOBERNADOR REGIONAL



FORM. N° 040 - GR

	26 February 18 105-000	EGIÓN: DE LOS LAGOS				
	h	RCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL DE: 465 CASTRO				
	MES	MESAS N°S: 34V-35V				
	LOC	AL: Liceo Francisco Cologné CIRC: 465 CASTRO MESA: 34V-35V GR				
	HORA DE APERTURA DE LA VOTAGIÓN HORA DE CIERRE DE LA VOTACIÓN :					
ACTAS DE ESCRUTINÎO ° (Artículos N°s 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 73 Ley N° 18.700 y Artículo N° 29 bis Ley N° 20.640)						
En de de de 20, en cumplimiento de la Ley Nº 18.700, y no habiendo electores por sufragar, el Presidente declaró cerrada dejándose constancia de lo siguiente:						
	1°	EL SECRETARIO O VOCAL SR.(A) PATRICIO Alancon Rviz escribió en el Padrón de				
		Mesa, en el espacio destinado para la firma, la expresión " no votó ", respecto de los electores que no sufragaron.				
F	2°	Comenzó el escrutinio a las : : : horas, en el mismo lugar en que funcionó la Mesa y en presencia de público.				
3º El Presidente contó en el Padrón de Mesa la cantidad de electores que aparecen sufragan número de talones correspondientes a las cédulas emitidas.						
	4°	Se abrió la urna con las cédulas y se contaron.				
	Se firmaron las cédulas al dorso por el Presidente y Secretario, o por los dos Vocales que señaló el Presidente y que fueron los Sres.(as)y					
	6°	Se procedió a abrirlas y a separarlas en grupos de acuerdo a cada una de las elecciones primarias realizadas, según la preferencia indicada por el elector(a) en la propia cédula.				
ត	7°	Se realizó el escrutinio de cada una de las primarias realizadas, mediante la lectura que el Presidente hizo a viva voz de las preferencias contenidas en las cédulas emitidas en la Primaria del Pacto A, sumándose los votos obtenidos para cada CANDIDATA O CANDIDATO (una sola preferencia emitida aunque no sea en la forma indicada en el art. 71) y dejando constancia del escrutinio en el acta respectiva. Hecho lo anterior, se realizó el mismo procedimiento con las cédulas emitidas en la Primaria del Pacto B. La lectura finalizó con los votos declarados NULOS (más de una preferencia) y EN BLANCO (sin preferencia) aunque cualquiera de ellos tengan marcas o señas gráficas, los que también se sumaron y se anotaron en el formulario de actas.				
	8°	El escrutinio terminó a las : horas.				
	9°	Se llenó la Minuta (Form. N° 039 - GR) con los resultados y se fijó en un lugar visible de la Mesa.				
L		1				

ESCRUTINIO

	DATOS GENERALES		
CANTIDAD TOTAL DE FIRMAS CANTIDAD TOTAL DE TALONES	14	REG: DE LOS LAGOS GR CIRC.: 465 CASTRO MESA: 34V-35V	
TOTAL SUFRAGIOS EMITIDOS (N° TOTAL DE VOTOS EN LA URNA)		14 CATORE	

ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA

(Incluyendo las cédulas escrutadas marcadas objetadas)

A. FRENTE AMPLIO	VOTACIÓN (en números)	VOTACIÓN (en letras)
A. FRENTE AWIPLIO		*
1 PAMELA BEATRIZ LEAL GATICA, Comunes		ONO
2 JAIME SALVADOR SAEZ QUIROZ, Revolución Democrática		
TOTAL PACTO A. FRENTE AMPLIO	1	0NO
B. UNIDAD CONSTITUYENTE		
2. NOTAL ANTONIO ADLID MATTELL Dadical de Obile	3	
3 NOFAL ANTONIO ABUD MAEZTU, Radical de Chile		Tres
4 FRANCISCO REYES CASTRO, Socialista de Chile	<u> </u>	CUATRO
5 PATRICIO VALLESPIN LOPEZ, Demócrata Cristiano		CNO
6 LEONARDO PATRICIO DE LA PRIDA SANHUEZA, Independ.	2	2005
TOTAL PACTO B. UNIDAD CONSTITUYENTE	10	DÉS
6		
VOTOS NULOS	. 2	<u></u>
VOTOS EN BLANCO	/	UKD.
-		
TOTAL GENERAL VOTOS EMITIDOS	= 14	CATORCE
Note:		

Nota:

EL TOTAL GENERAL VOTOS EMITIDOS es la suma de TOTAL PACTO A + TOTAL PACTO B + VOTOS NULOS + VOTOS EN BLANCO. TOTAL SUFRAGIOS EMITIDOS (N° Total de Votos en la Urna), señalados en los DATOS GENERALES.

OBSERVACIONES

En caso de existir cualquier incidente o reclamo concerniente a la votación o al escrutinio, se deberá anotar en este espacio. Asimismo, conforme al Art. 67 inc. 4º de la Ley 18.700, se dejará constancia del sufragio asistido y de la identidad del sufragante y su asistente. En ningún caso una misma persona podrá asistir a más de un elector en la misma Mesa, salvo que se trate de ascendientes o descendientes.

Las cédulas que mostrando preferencia por un candidato, hubieren sido objetadas y consideradas marcadas por la mayoría de los miembros de la Mesa, deberán incluirse dentro de los sufragios emitidos a favor de los candidatos de la preferencia.

Sin embargo, se dejará constancia de ello en este mismo espacio de observaciones, individualizando a los candidatos favorecidos por las preferencias escrutadas como marcadas, como también precisando el motivo de la objeción, indicando si se trata de una preferencia expresada incorrectamente, o que contienen leyendas, otras marcas, señas gráficas o dobleces incorrectos.

	,
CANTIDAD DE ELECTORES QUE UTILIZARON LA PLANTILLA DE NO VIDENTES	CANTIDAD DE ELECTORES QUE OPTARON POR VOTACIÓN ASISTIDA.
CON BRAILLE O SIN BRAILLE	
5	· ,
· 	
	
-	

NOTAS IMPORTANTES:

- 1. El primer ejemplar el Secretario debe entregarlo en la oficina de correo en sobre dirigido a "SRA. PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES", el segundo ejemplar el Presidente debe entregarlo al Delegado de la Junta Electoral en sobre dirigido a "SR. SECRETARIO COLEGIO ESCRUTADOR" y el tercero el Comisario debe entregarlo en forma inmediata a la persona dispuesta por el Servicio Electoral en el Local de Votación.
- 2. El Acta termina con los NOMBRES, FIRMAS Y CÉDULAS DE IDENTIDAD de cada VOCAL, y además, de los APODERADOS que lo deseen.